

LA EXPEDICIÓN ENVIADA POR HERNÁN CORTÉS AL MAR DEL SUR EN 1532: NOTICIAS INÉDITAS

ESTEBAN MIRA CABALLOS

1. INTRODUCCIÓN

Hace ya tiempo que tenemos como objetivo aclarar determinados aspectos de la vida y de la obra de Hernán Cortés que no son suficientemente conocidos. Sobre esta expedición apenas disponíamos de unas pocas referencias de cronistas, como Bernal Díaz del Castillo o Francisco López de Gómara, así como las instrucciones que el de Medellín le entregó a su capitán¹. En este trabajo estudiamos dos documentos inéditos que aportan un sinfín de detalles desconocidos hasta ahora, a saber: uno, la lista completa de todos los tripulantes que participaron en la jornada, y dos, un extenso interrogatorio en el que participaron los supervivientes y que aclaran muchos aspectos que hasta ahora desconocíamos.

Prácticamente desde la conquista de Tenochtitlán, el de Medellín abrigó la idea de conocer los secretos del Mar del Sur, es decir, del océano Pacífico, tanto hacia el norte como hacia el sur. Su objetivo fundamental era encontrar un es-

¹ Sobre las expediciones al Mar del Sur y sus astilleros en la costa pacífica existe la ya clásica obra de LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Hernán Cortés y la Mar del Sur*. Madrid, Ediciones de Cultura hispánica, 1985 (hay ediciones posteriores, entre ellas una en Madrid, Editorial Algaba, 2005) y del mismo autor: «Hernán Cortés y el océano Pacífico», en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. II. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987. Las instrucciones fueron reproducidas por FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, T. IV. Madrid, 1884, pp. 167-175.

trecho que comunicara ambos océanos, para facilitar el comercio y, sobre todo, para agilizar el contacto con las casi míticas riquezas de las islas Molucas. El medellinense no fue solo un conquistador sino que desplegó una amplia actividad descubridora y pobladora. También auspició la inversión empresarial, fomentando la búsqueda de minas de oro, incentivando las explotaciones agrícolas –de vid, trigo, morera y caña de azúcar–, construyendo astilleros e industrias azucareras –los llamados ingenios–, y organizando numerosas expediciones marítimas que, supusieron casi su ruina económica, pero que a la postre ampliaron considerablemente el horizonte territorial y comercial de Nueva España.

2. LAS PRIMERAS EXPEDICIONES POR EL PACÍFICO

Muy precozmente, quizás desde principios de 1522, debió tener algunos buques construidos en la costa del Pacífico. De hecho, en su tercera Carta de Relación, fechada en Culiacán el 15 de mayo de 1522, manifestó tener noticias del Mar del Sur y haber enviado a algunos hombres para tomar posesión de aquellos territorios. La respuesta de Carlos V no se hizo esperar, pues, el 26 de junio de 1523, le autorizó a que prosiguiese con sus exploraciones. También a la Corona le entusiasmaba la idea de encontrar una ruta más corta y directa hacia las Molucas, es decir, hacia la tierra de la especiería.

Tras recibir la autorización regia, sin perder ni un momento, se puso manos a la obra, construyendo en Zacatula, el puerto de la costa pacífica más próximo a México, cuatro pequeños navíos: dos carabelas y dos bergantines. A mediados de 1524 ya estaban listos para hacerse a la mar. No obstante, el despacho de esta armada se retrasó indefinidamente debido a los graves problemas a los que tuvo que hacer frente ese año, especialmente el alzamiento en Honduras de Cristóbal de Olid.

Por fin, en 1526, despachó a su primo Diego Hurtado de Mendoza para que recorriera las costas de Honduras y Panamá, buscando el anhelado estrecho. Obviamente, no lo encontró. Pero eso no impidió que asumiera el cargo de alguacil mayor de la hondureña localidad de Trujillo, recibiendo además, en compensación por sus servicios, una enjundiosa encomienda de indios que todavía disfrutaba en 1532, cuando le confió la primera de sus expediciones dirigidas a explorar la costa norte del Mar de Sur².

Nuevamente, el 31 de octubre de 1527 envió otra expedición al frente de Álvaro de Saavedra Cerón, compuesta por tres buques de pequeño porte, bautizados como La Florida, Santiago y el Espíritu Santo y con una tripulación de unos 110 hombres. Partieron del puerto de Zihuatanejo y llevaban instrucciones precisas

² De hecho, en 1532 está fechada una sobrecédula en la que se ordena a los oidores de Nueva España que, en su ausencia, no le quiten los pueblos de indios que Cortés le concedió *en remuneración por sus servicios*. AGI, México 1088, L. 1, Fol. 87v.

así como cinco cartas: dos para Sebastián Caboto, a quien se suponía que debían socorrer, otra dirigida al rey de Cebú, otra al de Tidore y, finalmente, una última menos concreta dirigida al rey de la isla o del territorio al que arribasen. Pero, ¡increíble!, había pensado en todo; previendo que no hablasen latín, ni castellano, embarcó a varios judíos, a un moro y a un hindú.

Dos de las embarcaciones, las de Santiago y la del Espíritu Santo, naufragaron un mes y medio después de la partida. Así que la capitana fue la única que prosiguió su viaje, recorriendo más de 2.000 leguas, tras casi medio año de navegación. Prácticamente dieron la segunda vuelta al mundo, navegando a lo largo y ancho del océano Pacífico y alcanzando la isla de Tidore. Sin embargo, jamás pudieron regresar. Murió el capitán Saavedra Cerón y apenas sobrevivieron cinco o seis tripulantes que fueron llevados a la India y de ahí a Portugal. Por tanto, pese a su interés náutico, el resultado fue desastroso, como todas las empresas auspiciadas por Hernán Cortés tras la conquista de Tenochtitlán.

3. LA EXPEDICIÓN DE DIEGO HURTADO DE MENDOZA

Desde su retorno a Nueva España, el 15 de julio de 1530, junto a una comitiva de más de 300 personas, el medellinense se mostró obsesionado por preparar una nueva armada con destino al Mar del Sur, cumpliendo así con la capitulación firmada en Madrid el 27 de octubre de 1529³. Estando todavía en España, había reclutado a herreros y a carpinteros con la idea de que ayudasen a construir los nuevos navíos en el puerto de Acapulco. Además, de regreso a Nueva España, hizo una escala en La Española, en la que gastó una buena suma de dinero en la adquisición de caballos y bastimentos para sus futuras armadas.

El capitán elegido fue nuevamente su pariente Diego Hurtado de Mendoza. No sabemos mucho de él. Probablemente estaba emparentado con la linajuda familia descendiente del Marqués de Santillana, que tan grandes militares y marinos dio a España. Hijos de Íñigo López de Mendoza, fueron Diego Hurtado de Mendoza, cronista de la reconquista de Granada, y Bernardino de Mendoza, uno de los marinos más destacados de la España del segundo cuarto del siglo XVI. Sin embargo, huelga decir que el parentesco con éstos es a día de hoy una hipótesis probable pero no probada. Es probable que fuese extremeño porque Cortés lo trataba de primo y, como es sabido, casi toda su parentela residía en Extremadura, especialmente en tierras de Medellín y en Trujillo. En cualquier caso, su elección debió estar determinada por su experiencias contrastada en otras jornadas navales, sobre todo la que le encargó en 1526.

La armada estaba compuesta por dos pequeños bergantines que, según Nuño de Guzmán, no eran adecuados para ir a descubrir. Y lo sabía de buena tinta, por-

³ Las mismas se encuentran reproducidas en MARTÍNEZ, José Luis: *Documentos Cortesianos*, T. III. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 78-85.

que fue él quien los mandó construir. Según su versión, aquellos barcos eran de su propiedad y, mientras conquistaba Nueva Galicia, unos oidores se los confiscaron injustamente y se los vendieron a Villafuerte, quien a su vez los traspasó a Hernán Cortés. En la carta de compraventa, fechada en Cuernavaca el 4 de noviembre de 1531, se afirma que estaba labrando los citados barcos y que se comprometía a entregarlos el día 25 de diciembre de ese año⁴. Sin embargo, más bien parece que lo que estaba es preparándolos y ultimándolos, ya que habían estado varados en puerto durante meses. Su precio ascendió a 1.500 castellanos de oro, la mitad se lo cobraría en un caballo que le compró y la otra mitad en efectivo.

Tenemos la lista detallada de todos los participantes en la expedición porque el 26 de mayo de 1532 y nuevamente el 24 de junio de ese mismo año, se realizaron sendos alardes en los que se registró ante el escribano de la armada todos y cada uno de los participantes⁵. En el primero de ellos sólo se pudieron registrar 27 personas más el capitán, Diego Hurtado. Sin embargo, en la relación del mes siguiente se registraron 50 personas más el capitán. A esos 51 habría que sumar un negro y un indio que según diversos testimonios también viajaban a bordo, aunque no fueron registrados en el alarde. En total 53 personas.

CUADRO I

Lista de los tripulantes de la expedición de Diego Hurtado de Mendoza⁶

NOMBRE	CARGO	ARMAS QUE LLEVABA
Diego Hurtado de Mendoza	Teniente de capitán general y gobernador de la dicha armada	No se especifican.
Melchor Hernández	Piloto de la capitana	Una espada y una ballesta de la armada y armas de la tierra.
Andrea	Contramaestre de la capitana	Espada, una lanza, un puñal, armas de la tierra, una lanza y una rodela.
Francisco de Acuña	Maestre del galeón	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta y armas de la tierra.
Carlos	Contramaestre del galeón	Una espada, un puñal, armas de la tierra y una rodela.
Gonzalo Preciado	Dispensero	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.

⁴ Hernán Cortés compra dos bergantines a Juan Rodríguez de Villafuerte, Cuernavaca, 4 de noviembre de 1531. AGI, Patronato 21, R.2, N. 4.

⁵ Véase el apéndice I.

⁶ Elaboración propia a partir de la información ofrecida en el apéndice I.

NOMBRE	CARGO	ARMAS QUE LLEVABA
Maestre Lucas	Artillero	Una espada, puñal, una rodela y armas de la tierra.
Lucas ⁷	Marinero	Una espada, un machete, armas y rodela de la tierra.
Francisco de Argueta	Marinero	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Pero Francés	Marinero	Una espada, una rodela, armas de la tierra y una ballesta de la armada
Vicencio	Marinero	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Francisco Gabaroso	Marinero	Una espada, un puñal, una escopeta, una rodela y armas de la tierra.
Diego Rodríguez	Marinero	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra
Bautista Corzo	Marinero	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra
Batista	Marinero	Una espada, una rodela y armas de la tierra.
Pero Ruíz	Marinero	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra
Alonso	Marinero	Una espada, una rodela y armas de la tierra.
Miguel Marroquino	Maestre de campo	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta de la armada y armas de la tierra.
El Lorenzo de Godoy	Maestre de campo	Una espada, un puñal, una rodela, armas de la tierra y una ballesta de la armada.
Juan de Mazuela	Tesorero	Una cuera de anta (sic), una espada, un puñal, casco, una ballesta y armas de la tierra.
Alonso de Molina	Veedor	Una espada, un puñal, un casco, una rodela, una ballesta de la armada y armas de la tierra.
Juan Ortiz de la Covax	Alguacil mayor de la dicha armada	Una espada, un puñal, un casco, una rodela, una ballesta de la armada y armas de la tierra.
Juan Sarmiento	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una cota, una celada y armas de la tierra.
Francisco Rodríguez	Soldado	Una espada, un puñal, una cota, un casco, una rodela, armas de la tierra y una ballesta de la armada
Juan de Loaysa	Soldado	Una espada, un puñal, una celada, una ballesta de la armada, un Barbute, una rodela y armas de la tierra.

⁷ Se registró sólo en el primer alarde pero no en el segundo.

NOMBRE	CARGO	ARMAS QUE LLEVABA
Francisco Gómez	Soldado	Una espada, un puñal, una cuera de anta, una rodela, una lanza y armas de la tierra.
Diego de Barrionuevo	Soldado	Una espada, un puñal, una cuera de anta, una ballesta y armas de la tierra.
Diego de Bolaños	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta y armas de la tierra.
Andrés de Ribera	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Lorenzo de Ulloa	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta de la armada y armas de la tierra.
Álvaro Gutiérrez	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una cuera de anta, un casco y armas de la tierra.
Pero Gómez	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Baltasar Crespo	Soldado	Una espada, un puñal, un casco, un guante, una ballesta, una rodela, una lanza y armas de la tierra.
Lara	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Antonio de Payba	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, un casco y armas de la tierra.
Martín Ortiz	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Martín de Terrazas	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Pero Ruizuna	Escribano de la armada	Una espada, un puñal, una ballesta de la armada, una rodela y armas de la tierra.
Alonso de Villandrando	Soldado	Una espada, un puñal, una ballesta y armas de la tierra.
Diego de Castroverde	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta, una cuera de anta y armas de la tierra.
Antonio Méndez	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta de la armada y armas de la tierra.
Francisco Núñez	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta de la armada y armas de la tierra.
Consuegra	Soldado	Una espada, un puñal, una cuera de anta, una rodela, un casco, una ballesta de la armada y armas de la tierra.
Lorenzo de Godoy	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Juan de Saavedra	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Gómez Hernández de Solís	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una lanza, un casco y armas de la tierra.

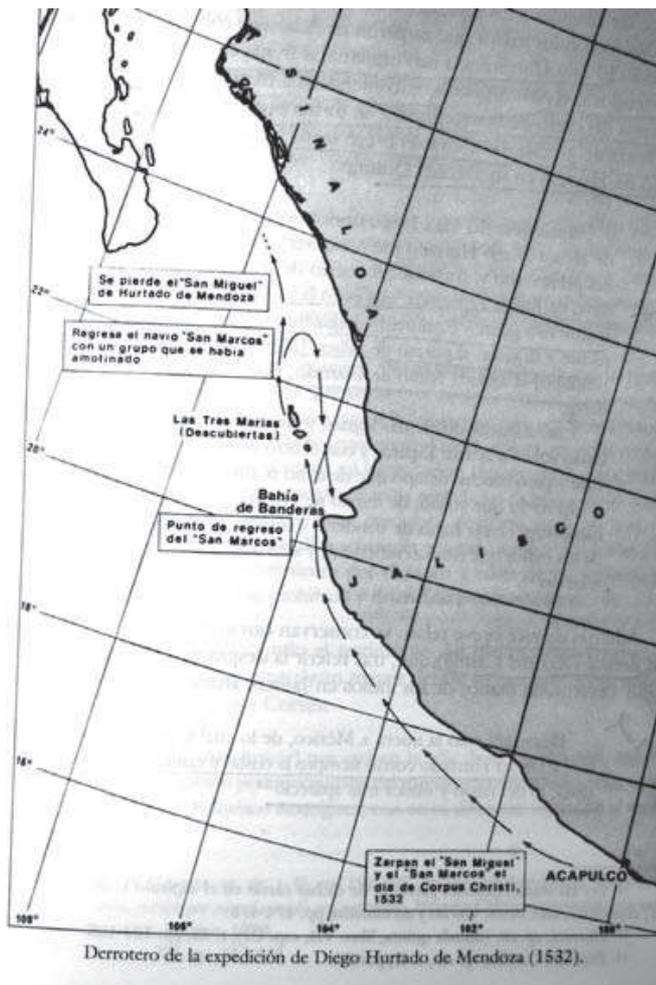
NOMBRE	CARGO	ARMAS QUE LLEVABA
Hernandarias de Saavedra	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, una ballesta, una celada y armas de la tierra.
Juan de Saavedra (hermano del anterior)	Soldado	Una espada, un puñal, una cota, un casco, una rodela y armas de la tierra.
Juan de Robles	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, un casco y armas de la tierra.
Francisco de Zúñiga	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y unas armas de la tierra.
Alonso de Chinchilla	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela y armas de la tierra.
Juan de Contreras	Soldado	Una espada, un puñal, una rodela, un casco, una ballesta y armas de la tierra.
Hernando de Barrionuevo	Soldado	Una espada, un puñal, una ballesta y armas de la tierra.
Francisco Díaz ⁸	Soldado	Una espada, una rodela y armas de la tierra.
Diego Serrano ⁹	Soldado	Una espada, un puñal, una cuera de ante, una rodela y una ballesta.
Un negro	–	–
Un indio	–	–

Los barcos iban bien artillados con un total de siete piezas, cuatro de fruslera o latón y otros tres de hierro colado, todas ellas con sus pelotas de hierro y la pólvora. Sin embargo, la expedición presentaba dos graves inconvenientes: el primero, que al ser navíos de muy escaso tonelaje, solamente podían albergar un corto número de tripulantes y muy pocas provisiones. Desde la misma partida se impuso un férreo racionamiento, consistente en seis onzas de bizcocho y otras tantas de tocino por persona. Además, se vieron obligados a hacer escalas periódicas para abastecerse de alimentos y, sobre todo, de agua. Y todo ello, con el consiguiente peligro de que fueran rechazados por los indios.

Y el segundo, la oposición de Nuño de Guzmán, quien consideraba que estas armadas suponían un atropello de sus derechos. Desde su gobernación de Nueva Galicia hacía años que mandaba expediciones navales y terrestres al septentrión. De hecho, se jactaba de que las islas Marías, de las que tomaron posesión los hombres de Cortés, las había descubierto Pedro de Guzmán en su nombre, *mucho antes que por allí pasase el dicho Diego Hurtado*. Por eso, no tuvo empacho en detener a la veintena de expedicionarios que consiguieron llegar a pie a su gobernación y en confiscarles la ropa y armas que desembarcaron en el puerto y que les notificó Juan Fernández de Béjar.

⁸ Este soldado aparecía en el primer alarde del 26 de mayo de 1532, pero no en el último del 24 de junio. Probablemente no viajó en la armada por alguna circunstancia de última hora.

⁹ Igualmente, sólo se registró en el primer alarde pero no en el segundo.



Derrota seguida por Diego Hurtado de Mendoza (León-Portilla, 2005: 95).

Desafortunadas entradas para forzar a los indios a que les diesen alimentos. Pero no fue fácil obtenerlos ya que los nativos no disponían de maíz y vivían básicamente de la pesca y de la recolección. Luego se encontraron con las islas Marías de las que tomaron posesión. Diego Hurtado desembarcó en ellas y, en presencia del veedor de la armada, colocó una cruz grande y tomó posesión de los nuevos territorios en nombre de Su Majestad. Posteriormente, estando a la altura de la villa del Espíritu Santo, en la provincia de Chiametla, el capitán tomó una decisión drástica. El grueso de los expedicionarios, 38 en total, regresarían a Nueva España, mientras que él con los 14 tripulantes restantes seguirían su viaje, descubriendo *los secretos de la tierra*. Algunos cronistas y el propio Nuño de Guzmán hablaron de un motín a bordo de unos hombres hambrientos y cansados que manifestaron *que no querían morir* en aquella desafortunada aventura. Sin embargo, no parece que se tratase

Diego Hurtado recibió instrucciones expresas en mayo de 1532¹⁰. En ellas se observa que su intención principal era recorrer hacia el norte las costas del Pacífico, por encima de la demarcación de la gobernación de Nuño de Guzmán. Obviamente, debían evitar desembarcar en las costas de los territorios sometidos por Nuño de Guzmán, a sabiendas del mal recibimiento que se podía esperar de éste. Por lo demás, debía confeccionar una detallada descripción de las costas y de las tierras, tomando posesión periódicamente de ellas. Asimismo, debían observar las gentes que había, los barcos que tenían y si llevaban oro o piedras preciosas. En su derrota seguirían la costa, recorriendo entre 100 y 150 leguas, tomando relación de todo.

La expedición partió de Acapulco el 30 de junio de 1532 con los dos navíos, el San Miguel y el San Marcos. Ascendieron por la costa de Colima, haciendo desafortunadas

¹⁰ Están publicadas en MARTÍNEZ, José Luis: *Corpus Cortesiano...*, T. III, pp. 300-304. Hay un traslado del original en AGI, Patronato 21, N. 2, R. 4.

exactamente de un motín, pues, hubo un diálogo entre todas las partes y se llegó a un acuerdo más o menos consensuado.

Lo cierto es que de los que prosiguieron el viaje nunca más se supo. Al parecer, según Nuño de Guzmán, no naufragaron sino que en unas de sus continuas escalas en busca de alimentos fueron sorprendidos por los indios y asesinados. De los 38 hombres que regresaron, 20 decidieron ir por tierra hasta Compostela, en la costa de Jalisco, donde Nuño de Guzmán los apresó, para a continuación solicitar un pesquisidor que los juzgara. Los acusó absurdamente de haber desembarcado ilegalmente en sus costas, actitud que no sorprendió demasiado a Cortés. Los 18 restantes continuaron hacia el sur con su bergantín hasta que, a la altura de la villa de la Purificación, encallaron y *se hizo mil pedazos*. Continuaron a pie pero los indios, hartos de sus robos, mataron a 15 de ellos, sobreviviendo tan sólo tres, entre ellos Juan de Saavedra. En total hubo 23 supervivientes, es decir menos de la mitad de los hombres que partieron de Acapulco.

4. CONCLUSIÓN

La expedición supuso un nuevo fiasco para las ambiciones expansionistas de Cortés. Se había tomado posesión de las islas Marías en las costas de Sinaloa, cerca del golfo de California. Unas islas que por sus dimensiones y por su carencia de riquezas mineras o agrícolas no eran precisamente el Dorado soñado por los hispanos. Probablemente el barco de Hurtado de Mendoza superó en su recorrido los 27 grados latitud norte, adentrándose en el golfo de California. Sin embargo, sus descubrimientos fueron totalmente infructuosos porque no pudo regresar para contarlos.

Sin embargo, el extremeño no estaba dispuesto a rendirse; contra viento y marea iba a seguir con sus exploraciones, en esa obsesión por expandir la frontera cristiana y de paso abrir nuevas rutas comerciales con las que enriquecerse él y el Emperador. En el océano Pacífico, hacia el norte, buscando un estrecho, o haciendo nuevos negocios con puertos situados al sur. La de Hurtado de Mendoza sería solo la primera de cuatro expediciones enviadas al Pacífico norte con la intención de encontrar el ansiado estrecho. En dichas campañas, arriesgó su fortuna, sus hombres y su propia vida. Así era el extremeño, una persona cuyo corazón nunca reposaba, utilizando palabras de su amigo y compañero de hazañas Bernal Díaz del Castillo.

APÉNDICE I

Alarde de la gente que llevó Diego Hurtado de Mendoza, 26 de mayo de 1532.

«Domingo, a veintiséis días del mes de mayo de mil y quinientos y treinta y dos años, el señor capitán Diego Hurtado de Mendoza mandó hacer e hizo alarde de la gente que va en su compañía en descubrimiento de la Mar del Sur, lo cual se hizo por ante mi Pero Ruiz de Haro, escribano de la dicha armada y los que van son los siguientes:

Primeramente, Melchor Hernández, piloto, registró una espada y un puñal y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Francisco de Acuña, maestre del galeón, registró una espada y un puñal y armas de la tierra y una ballesta. Andrea, contra maestre de la capitana, registró una espada y un puñal y armas de la tierra y una lanza y una rodela. Carlos, contra maestre del galeón, registró una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Gabaroso, registró una espada y un puñal y un casco y una rodela y una escopeta y armas de la tierra. Maestre Lucas, artillero, registró una espada y puñal y armas de la tierra y una rodela. Lucas registró una espada y un machete y armas y rodela de la tierra. Vicencio registró una espada y machete y rodela y armas de la tierra. Pero Francés una espada y rodela y armas de la tierra. Argueta, una espada y puñal y rodela y armas de la tierra. Diego Rodríguez, espada y machete y rodela y armas de la tierra. Bautista Corso, una espada y rodela y ballesta de la armada. Batista, una espada y machete y armas de la tierra. Pero Ruiz, una espada y machete y rodela y armas de la tierra. Alonso, una espada y armas de la tierra y una rodela. Francisco Díaz, una espada y rodela y armas de la tierra.

La gente de tierra: Juan de Mazuela, tesorero, una espada y puñal y un cuchillazo y una cuera de anta y armas de la tierra y un casco y ballesta. El maestre de campo Miguel Marroquino, una espada y puñal y rodela y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Juan de Loaysa, una espada y puñal y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Lorenzo de Godoy, una espada y un puñal y rodela y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Alonso de Molina, veedor, una espada y puñal y rodela y armas de la tierra y ballesta de la armada. Consuegra, una espada y puñal y rodela y una cuera de anta y armas de la tierra y una ballesta de la armada; Lorenzo de Ulloa, una espada y una rodela y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Diego Serrano, una espada y un puñal y una cuera de ante y una rodela y una ballesta. Pero Ruiz, una espada y un puñal y un machete y unas armas de la tierra y una ballesta de la armada y una rodela. Antonio Méndez, una espada y puñal y armas y una ballesta de la armada. Castroverde, una espada y puñal y rodela y armas de la tierra y una ballesta. Ortiz, una espada y un puñal y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Núñez, una espada y un puñal y armas de la tierra y una ballesta de la armada.

Es verdad que todo lo susodicho pasó ante mi el dicho escribano y en presencia del dicho señor capitán Diego Hurtado de Mendoza y lo firmamos de nuestros nombres. Hecho el dicho día, Pero Ruiz de Haro.

En la bahía de la Esperanza, que es en la Mar del Sur, lunes a veinticuatro días del mes de junio de mil y quinientos y treinta y dos años, en presencia de mi Pero Ruiz de Haro, escribano de la armada que estaba en descubrimiento por el dicho Mar del Sur y de Alonso de Molina, veedor de la dicha armada, el señor Diego Hurtado de Mendoza, teniente de capitán general y gobernador de la dicha armada y Mar del Sur por el muy ilustre señor el Marqués del Valle, capitán general de la Nueva España y Mar del Sur por Su Majestad, mandó que se hiciese alarde la gente que va en los dichos navíos, la cual se hizo por ante mi el dicho escribano y veedor, según dicho es y la gente que iba y las armas que llevaban son las siguientes:

Primeramente, la gente de la mar es la siguiente, que va en la nao capitana: maestre Lucas, una espada y una rodela y armas de la tierra. Melchor Hernández, piloto, una espada y una ballesta de la armada y armas de la tierra. El contramaestre, espada, una lanza y un puñal y armas de la tierra. Francisco de Argueta, una espada y un puñal y armas de la tierra y una rodela. Pero Francés, una espada y una rodela y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Vicencio, una espada y un puñal y una rodela y una armas de la tierra. Francisco Gabaroso, una espada y un puñal y una escopeta y una rodela y armas de la tierra. Diego Rodríguez, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra.

La gente que va en el galeón de la mar es la siguiente: el maestre Francisco de Acuña, una espada y un puñal y una rodela y una ballesta y armas de la tierra. El contramaestre, una espada y un puñal y armas de la tierra y una rodela. Gonzalo Preciado, despensero, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Bautista Corzo, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Batista, una espada y una rodela y armas de la tierra. Pero Ruiz, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Alonso, una espada y una rodela y armas de la tierra.

La gente de la tierra que va en la dicha armada es la siguiente: Miguel Marroquino, maestre de campo, una espada y un puñal y una rodela y una ballesta de la armada y armas de la tierra. Juan de Mazuela, tesorero, una cuera de anta y una espada y un puñal y casco y más una ballesta y armas de la tierra. Alonso de Molina, veedor, una espada y un puñal y un casco y una rodela y una ballesta de la armada y armas de la tierra. Juan Ortiz de la Covax, alguacil mayor de la dicha armada, una espada y un puñal y un casco y una rodela y una ballesta de la armada y armas de la tierra. Juan Sarmiento, una espada y un puñal y una rodela y una cota y una celada y armas de la tierra. Francisco Rodríguez, una espada y un puñal y una cota y un casco y una rodela y armas de la tierra y una ballesta de la armada. Juan de Loaysa, una espada y un puñal y una celada y una ballesta de la armada y un Barbote y una rodela y armas de la tierra. Francisco Gómez, una espada y un puñal y una cuera de anta y una rodela y una lanza y armas de la tierra. Diego de Barrionuevo, una espada y un puñal y una cuera de anta y una ballesta y armas de la tierra. Diego de Bolaños, una espada y un puñal y una rodela y una ballesta y armas de la tierra. Andrés de Ribera, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Lorenzo de Ulloa, una espada y un puñal y una

rodela y una ballesta de la armada y armas de la tierra. Álvaro Gutiérrez, una espada y un puñal y una rodela y una cuera de anta y un casco y armas de la tierra. Pero Gómez, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Baltasar Crespo, una espada y un puñal y un casco y un guante y pajal y una ballesta y una rodela y una lanza y armas. Lara, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Antonio de Payba, una espada y un puñal y una rodela y un casco y armas de la tierra. Martín Ortiz, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Martín de Terrazas, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Pero Ruiz, escribano de la armada, una espada y un puñal y una ballesta de la armada y una rodela y armas de la tierra. Alonso de Villandrando, una espada y un puñal y una ballesta y armas de la tierra. Diego de Castroverde, una espada y un puñal y una rodela y una ballesta y una cuera de anta y armas de la tierra. Antonio Méndez, una espada y un puñal y una rodela y una ballesta de la armada y armas de la tierra. Francisco Núñez, una espada y un puñal y una rodela y una ballesta de la armada y armas de la tierra. Consuegra, una espada y un puñal y una cuera de anta y una rodela y un casco y una ballesta de la armada y armas de la tierra. Lorenzo de Godoy, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Juan de Saavedra, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Gómez Hernández de Solís, una espada y un puñal y una rodela y una lanza y un casco y armas de la tierra. Hernandarias de Saavedra, una espada y un puñal y una rodela y una ballesta y una celada y armas de la tierra. Juan de Saavedra, su hermano, espada y un puñal y una cota y un casco y una rodela y armas de la tierra. Juan de Robles, una espada y un puñal y una rodela y un casco y armas de la tierra. Francisco de Zúñiga, una espada y un puñal y una rodela y unas armas de la tierra. Alonso de Chinchilla, una espada y un puñal y una rodela y armas de la tierra. Juan de Contreras, una espada y un puñal y una rodela y un casco y una ballesta y armas de la tierra. Hernando de Barrionuevo, una espada y un puñal y una ballesta y armas de la tierra. Diego Hurtado.

El cual dicho alarde el dicho capitán susodicho mandó hacer según dicho es en el dicho día, mes y año susodicho en presencia de mi el dicho escribano y del dicho veedor y lo saqué aquí en limpio por mandado del dicho señor capitán y lo apercibí. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es Alonso de Zamudio y Juan Ortiz de la Vega, en fe de lo cual lo firmé de mi nombre, Pero Ruiz de Haro.

Asimismo van en los dichos navíos dos tiros de fruslera. Más van otros tres de hierro colado con todos sus aderezos así pólvora y pelotas y todas las cosas necesarias para el servicio de ellos. Más van otros dos tiros de fruslera los cuales se recibieron de Alonso de Zamudio con cierta pólvora y pelotas como parecerá por una memoria que formó el señor capitán con otras cosas de armas y bastimentos que recibió del dicho Alonso de Zamudio, Diego Hurtado, Pero Ruiz de Haro, escribano.

(AGI, Patronato 21, N. 2, R. 4).

APÉNDICE XIII

Información sobre la expedición de Diego Hurtado de Mendoza, 1533

Sebastián de Grijalva, alcalde en esta ciudad de Antequera por Su Majestad, Francisco Casco pareció ante vuestra merced, en nombre del Marqués del Valle, y dijo que a su derecho conviene saber y averiguar como por servir a su Majestad puede haber un año poco más o menos que hizo y despachó a su costa una armada en el puerto de Acapulco que es en la mar del Sur, con dos navíos y con los marineros y gente de tierra y armas y artillería y todo lo demás que era menester para la dicha armada para descubrir tierra nueva por la costa de la Mar del Sur de la cual dicha armada iba por capitán Diego Hurtado, el cual se partió con la dicha armada y fue con ella al puerto de Guatlán¹¹ y allí se tornó a rehacer y proveer de bastimentos y armas y gente y todo lo demás que era menester y de allí fue con la dicha armada al puerto de Matanchel¹² que es en tierra de Jalisco. Y estando en el dicho puerto, vino una tormenta de cuya causa le fue forzado salir de él y meterse en la Marlagu y, con esta tormenta, corrieron toda la noche y des(de) que fue de día no vieron tierra firme porque estaban muy lejos de ella y vieron cuatro islas la una mayor que las otras y fueron a surgir y tomar tierra y tomaron la posesión de las dichas islas y les pusieron por nombre las islas de la Magdalena¹³. Y el dicho capitán y gente entraron la tierra adentro y juzgaron ser esta isla inhabitable y que podía bojar hasta veinticinco o treinta leguas. Y de allí se tornaron a embarcar y salieron de las dichas islas y tornaron a buscar la costa y tierra firme y para seguir su viaje y fueron al puerto de Chiametla que es en tierra de Culiacán y no pudieron tomar puerto y corrieron por la costa adelante siete u ocho días y en este tiempo les faltaron los bastimentos porque con las muchas aguas que había habido y calmas que trajeron durante el tiempo de la dicha navegación se habían gastado y perdido. Por razón de lo cual les fue forzado salir en tierra para se proveer de ellos y entraron por un brazo de mar que está a la tierra adentro hasta ocho o diez leguas y en cabo del dicho ancón¹⁴ surgieron y el capitán y gente saltaron en tierra y entraron por ella adentro y hallaron muchas sendas y caminos y salieron a ellos muchos indios con sus arcos y flechas, los cuales los llamaban y hacían señas que fuesen hacia donde estaban. Y los dichos indios se retraían y metían la tierra adentro por donde juzgaron estar la tierra muy poblada. Y viendo el dicho capitán la poca gente que llevaban y como todos o los más estaban flacos y enfermos, así del hambre que habían pasado y pasaban como de enfermedades y dolencias que tenían, acordó de volver a los navíos y gente que en su guarda había dejado y porque (a)demás de lo susodicho no sabían en que

¹¹ Se trata del actual puerto de Santiago de Buena Esperanza, en Colima.

¹² San Blas en Nayarit.

¹³ Islas Marías.

¹⁴ Ensenada pequeña.

parte y lugar estaban y estuvieron en este dicho puerto hasta veinte o veinticinco días, después de lo cual, viendo el dicho capitán los pocos bastimentos que tenían y el poco remedio o ninguno que tenían para se proveer de ellos y la mucha gente que llevaba, acordó de seguir su viaje la costa adelante con uno de los dichos navíos y gente de la mar para ver y saber el secreto de la costa si volvía a la mar del Sur o a otra parte porque la costa que habían traído o corrido hasta allí todo se metía hacia el norte y acordó de despedir el otro navío y la gente de tierra y que se tornasen a esta Nueva España.

Y antes que los unos ni los otros se partiesen ni despidiesen, los pilotos de la dicha armada echaron punto y hallaron que estaba el dicho puerto donde estaban veintisiete grados. Y de allí se partió el dicho capitán con el dicho navío y marineros la costa adelante y la gente que se tornaban en el otro navío que eran hasta cuarenta personas siguieron su derrota y pararon en él paraje de Culiacán. Y porque no tenían bastimentos saltaron en tierra veinte españoles los más sanos y recios de los que así iban en el dicho navío, los cuales entraron en tierra adentro y anduvieron por ella cuarenta días y aportaron a Jalisco a donde estaba Nuño de Guzmán el cual los mandó prender y quitar las armas que llevaban e hizo proceso contra ellos y los sentenció y condenó en cierta forma y manera.

Y la gente que quedó en el dicho navío que eran otros veinte españoles siguieron su derrota y a cabo de veinticinco días que navegaban, con tormenta que vino, aportaron delante de Jalisco y le fue forzado dar con el navío al través en tierra y saltaron de él y sacaron dos tiros de artillería y muchas ballestas y lanzas y espadas y otras armas y toda la ropa de los compañeros así de los que se tornaban y venían en el dicho navío como de los que iban con el capitán. Y allí se deshizo y quebró el dicho navío y se dejaron allí las dichas armas y ropa y se metieron la tierra adentro para seguir su camino y al cabo de tres días que caminaban salieron a ellos los naturales de la tierra con sus arcos y flechas en unas sabanas. Y como los dichos españoles iban flacos y enfermos y desarmados mataron los dichos indios diecisiete de ellos y los tres que escaparon a cabo de diez días fueron a dar a un pueblo de paz que se dice Ciguatlán que es en tierra de Colima y de allí acordaron que fuese uno de los tres españoles a decir y hacer saber a Nuño de Guzmán lo que pasaba y para que fuesen a poner en cobro las armas y ropa que habían dejado a donde dieron con el dicho navío al través. El cual fue y se lo contó e hizo saber el dicho Nuño de Guzmán envió por las armas y ropa y lo trajeron todo a su poder y aunque después algunas personas cuyas eran las armas y ropa fueron por ello y se lo pidieron nunca se lo quiso dar y se quedó con todo ello aun lo que pertenecía al dicho mi parte. Por tanto a vuestra Majestad pido que a perpetuam rey Memoria o saque en la vía y forma que más derecho hay al lugar mande recibir juramento en forma de derecho de los testigos que presentaré y se haga y mande hacer las preguntas que abajo serán contenidas y lo que dijeren y depusieren me lo mande dar en limpio signado y cerrado y formado de su nombre para lo presentar ante quien y cuando y de derecho de mi parte convenga para lo que su noble oficio imploro.

Primeramente, si conocen a don Hernando Cortés, Marqués del Valle.

Ítem, si saben, creen, vieron u oyeron decir que puede haber un año poco más o menos que el dicho Marqués del Valle por servir a Su Majestad hizo y despachó una armada a su costa en el puerto de Acapulco que es en la mar del Sur con dos navíos y con la gente de mar y tierra y armas y artillería y bastimentos que para ello eran menester de la que iba por capitán Diego Hurtado para descubrir tierra nueva para la costa de la Mar del Sur.

Ítem, si saben que el dicho capitán salió del dicho puerto con la dicha armada y fue al puerto de Guatlán y allí se tornó a reforzar de muchos bastimentos hasta que quedaron sobrados así de Castilla como de los de la tierra y de armas y gente que se halló que iban en la dicha armada sesenta personas y cinco tiros de artillería y muchas lanzas, espadas y ballestas y otros géneros de armas en mucha cantidad.

Ítem, si saben que el dicho capitán salió del dicho puerto para seguir su viaje con la dicha armada y fue a surgir y tomar puerto al puerto de Matanchel que está en tierra de Jalisco y si estando en el dicho puerto les vino y dio una tormenta de que les fue forzado hacerse y meterse a la mar larga y con esta tormenta anduvieron toda la noche y des(de) que fue de día vieron unas cuatro islas la una mayor que las otras en la que fueron a tomar puerto y el dicho capitán y gente entraron la tierra adentro y hallaron que eran inhabitables y que podrían bojar hasta veinticinco o treinta leguas.

Ítem, si saben que hecho lo susodicho el dicho capitán se partió con la dicha armada de la dicha isla y tornó a buscar la costa de tierra firme y siguiendo su derrota llegaron al paraje del puerto de Culiacán y con tiempo no pudieron tomar puerto y corrieron por la costa adelante siete u ocho días y en este dicho tiempo les faltó los bastimentos porque con las muchas aguas que había habido y calmas que trajeron se les perdieron y gastó lo que traían de cuya causa les fue forzado salir en tierra y para se proveer de ellos entraron por un brazo de mar que estaba por la tierra adentro hasta ocho o diez leguas y al cabo de este ancón tomaron puerto y el dicho capitán y gente salieron en tierra, anduvieron por ella adentro y vieron muchos caminos y sendas y salieron a ellos muchos indios de guerra con sus arcos y flechas y salieron a ellos de guerra y les llamaban por señas para que fuesen hacia ellos, los cuales se iban trayendo y metiendo la tierra adentro por lo cual juzgaron estar la tierra muy poblada y viendo el dicho capitán la poca gente que llevaban y como todos o los más iban flacos y enfermos de hambres de dolencias y enfermedades que tenían y como parecían la tierra muy poblada acordó de se tornar a los navíos y gente y en su guarda había dejado en lo cual estuvieron veinte o veinticinco días.

Ítem, si saben que viendo el dicho capitán los pocos bastimentos que tenían y el poco remedio o ninguno que tenía para se proveer de ellos y la mucha gente que tenía e iba en la dicha armada acordó de seguir su viaje por la costa adelante en uno de los dichos navíos y con los marineros y pilotos que eran menester para saber el secreto del la dicha costa o si salían o volvían a la Mar del Sur porque la costa que hasta allí habían corrido se metía hacia el norte y despidió toda la

gente de tierra y les mandó que se tornasen en el otro navío a esta Nueva España y antes que los unos y los otros se partiesen y despidiesen los pilotos de la dicha armada echaron puntos y hallaron que estaba el dicho puerto donde estaban a veintisiete grados.

Ítem, si saben que el dicho capitán se partió del dicho puerto en el dicho navío y con los marineros que eran necesarios y siguió su derrota por la costa adelante y la gente de tierra y marineros se tornaron por donde habían venido en el dicho navío y siguiendo su viaje llegaron en el paraje de un lugar y por la necesidad que traían de bastimentos saltaron en tierra veinte españoles los más recibos y sanos de los cuarenta que venían en el dicho navío los cuales se metieron la tierra adentro y a cabo de cuarenta días que caminaron aportaron a Jalisco a donde estaba Nuño de Guzmán el cual los mandó prender y hacer proceso contra ellos y les quitaron las armas que llevaban y los condenaron en cierta forma y manera digan lo que saben.

Ítem, si saben que los otros veinte españoles que quedaron en el dicho navío siguieron su derrota y viaje y, al cabo de cinco días que navegaron, vino una tormenta y delante de Jalisco dieron al través en tierra con el navío, sin que se quebrase ni perdiese cosa ninguna de lo que en él venía. Y toda la gente salió en tierra y estuvieron allí cinco días y sacaron las armas y ropa de todos los compañeros así de los que iban en el navío como de los que iban con el dicho capitán en que hubo dos tiros de artillería y muchas ballestas y armas y espadas (y) otras armas y las dejaron en tierra y los dichos españoles se metieron la tierra adentro para seguir su viaje y dejaron quebrado y desbaratado el dicho navío. Y a cabo de cinco días que caminaban, en unas sabanas, salieron a ellos muchos indios de guerra con sus arcos y flechas naturales de la tierra por donde iban y matáronles diecisiete españoles y los tres que escaparon anduvieron la tierra adentro y a cabo de diez días toparon un pueblo de paz que se llama Ciguatlán que es tierra de Jalisco.

Ítem, si saben que después que aportaron al dicho pueblo de Ciguatlán, los dichos tres españoles que así habían escapado acordaron que fuese el uno de ellos a hacer saber a Nuño de Guzmán lo que había pasado y para que hiciese poner en cobro las armas y ropa que habían dejado a donde dieron a la costa con el dicho navío al través y fue a donde estaba el dicho Nuño de Guzmán y le dijo y contó todo lo que pasaba y envió por toda la ropa y armas y lo trajeron a su poder y no embargante que algunas personas fueron a pedir sus armas y ropa no se la quiso dar antes se quedó con todo ello y con lo demás que era y pertenecía al dicho Marqués del Valle.

Ítem, si saben que todo lo susodicho es pública voz y fama y sean hechas a los testigos las otras preguntas al caso pertenecientes.

Y así presidido el dicho poder y escrito e interrogatorio según dicho es el dicho señor alcalde le mandó que traiga los testigos de quien se entiende aprovechar en esta causa y que está presto de los recibir conforme a justicia.

Y después de lo susodicho, en la dicha ciudad de Antequera, en este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho señor alcalde, pareció el dicho Francisco

Casco, en el dicho nombre, y presentó por testigos en la dicha razón a Hernandarias de Saavedra y a Juan de Saavedra y a Miguel Marroquino, estantes en esta dicha ciudad, de los cuales y de cada uno de ellos el dicho señor alcalde tomó y recibió juramento por Dios y por Santa María y por las palabras de los santos cuatro evangelios y por la señal de la Cruz en que cada uno de ellos puso su mano derecha corporalmente, so cargo del cual cada uno de ellos prometieron de decir verdad de lo que supiesen y les fuese preguntado. Y lo que dijeron y depusieron cada uno de ellos por sí es lo siguiente:

Testigo, Miguel Marroquino, estante en esta ciudad, testigo presentado en la dicha razón habiendo jurado y siendo preguntado dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo que conoce al dicho don Hernando Cortés, Marqués del Valle.

A la segunda pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque este testigo iba en la dicha armada y lo vio.

A la tercera pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque lo vio e iba en la dicha armada.

A la cuarta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque este testigo saltó en la dicha isla y la fue a bogar y anduvo por ella y entró por ella por la costa arriba y abajo tres o cuatro leguas y se volvió este testigo y vio puesta una cruz a donde había desembarcado en tierra y supo este testigo de los compañeros como el capitán Diego Hurtado de Mendoza había tomado la posesión de la dicha isla por Su Majestad, y puesto la dicha cruz al tiempo que el dicho capitán saltó en tierra y que a este testigo le pareció que la dicha isla era inhabitable porque no halló rastro ninguno de gente y que no sabe cuantas leguas podrá bogar la dicha isla porque no la anduvo toda.

A la quinta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo lo sabe dijo que porque el dicho capitán Diego Hurtado de Mendoza les envió a este testigo con ciertos compañeros la tierra adentro y saltaron en tierra y entraron en ella y vieron los dichos indios contenidos en la pregunta, con arcos y flechas y rodela y se fueron hacia ellos y los dichos indios les hacían señas y se iban metiendo la tierra adentro por un monte y creyendo no hubiese celada como se acostumbra a hacer entre los dichos se volvieron a los navíos y este testigo y los demás que fueron en su compañía.

A la sexta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene, excepto que no vio echar el dicho punto y que se hallaban en veintisiete o veintiséis grados que no se acuerda el dicho capitán platicó con este testigo como quería ir a saber el secreto de la costa.

A la séptima pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo lo sabe dijo que porque este testigo era uno de los que se volvieron y de los que se prendieron y vio como procedió contra todos y los sentenció a todos juntos y se remite a las sentencias que contra ellos y cada uno de ellos se dio.

A la octava pregunta dijo que lo oyó decir lo contenido en la pregunta porque este testigo no se halló presente porque había venido por tierra.

A la novena pregunta dijo que lo que sabe es que uno de los tres compañeros que escaparon de la dicha armada fueron a ver a un capitán de Nuño de Guzmán que se llamaba Juan Fernández de Béjar a hacerle saber como dejaban las armas y ropa y como habían dado al través y sabe que el dicho capitán fue a dar mandado de ello al dicho Nuño de Guzmán; preguntado cómo lo sabe dijo que porque el dicho Juan Fernández se lo contó a este testigo como uno de los tres que habían escapado le habían dado mandado al dicho capitán y el dicho capitán vio este testigo a donde estaba el dicho Nuño de Guzmán y no sabe lo que proveyó en ello el dicho Nuño de Guzmán. El dicho capitán Juan Fernández le dijo a este testigo como él había ido a la dicha nao que había dado en tierra y que habían hallado ciertas camas en la costa y ropas de los que allí venían y el dicho Juan Fernández le dijo como éste tenía toda la ropa del dicho navío recogida en su posada y que sabe que las armas de tiros y ballestas y lanzas que pertenecían al Marqués que eran suyas.

A la décima pregunta dijo que dice lo que dicho tiene y que es público y notorio entre todas las personas que de ello tienen noticia y que es la verdad para el juramento que hizo y firmolo de su nombre, Miguel Marroquino.

Testigo, Hernandarias de Saavedra, estante en esta ciudad, testigo presentado, habiendo jurado y siendo preguntado dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo que conocía a don Hernando Cortés, Marqués del Valle.

A la segunda pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque lo vio como la pregunta lo dice y fue en la dicha armada.

A la tercera pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque él lo vio e iba en la dicha armada e iba de todo (a) bastecida excepto que hubo alguna necesidad de llevar mucho pan y que iban en la dicha armada cincuenta y cinco hombres y un negro porque este testigo lo vio y era muy público que eran tantos.

A la cuarta pregunta dijo que lo que sabe es que al tiempo que salieron del dicho puerto no hubo tormenta y el día que salieron en la noche les vino tormenta y vieron otro día de mañana tres islas y a la mayor de ellas fueron a tomar puerto y saltó en tierra el capitán Diego Hurtado de Mendoza y envió cuatro hombres que bojasen y vieses la tierra y los que fueron a la ver volvieron aquel día en la tarde y dijeron que les parecía ser inhabitable. Y antes que volviesen los dichos cuatro españoles, el dicho capitán tomó la posesión de la dicha isla y de las demás y les puso las islas de la Magdalena y puso una cruz en la dicha isla y que le pareció a este testigo que bojaron hasta veinte y veinticinco leguas poco más o menos.

A la quinta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene. Dijo que porque lo vio y se halló en todo ello y fue este testigo uno de los que saltaron en tierra y vieron los indios y como hacían señas, llamando los cristianos. Y este

testigo vio uno de los dichos indios con una rodela y como estaban que no tenían bien de comer y muchos de ellos mal dispuestos que no estaban para pelear y vieron gente según dicho tiene y acordaron volverse a la nao porque el capitán se lo mandó volver a los compañeros y así lo hicieron y este testigo se vino con ellos.

A la sexta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio y en cuanto a lo de echar el punto este testigo les oyó decir a los marineros y compañeros como se había echado punto y que se hallaban en veintisiete grados y el dicho capitán con los marineros y pilotos y gente que se había de llevar se metió en su navío y los demás con toda la gente en otro navío y se fue el dicho capitán a descubrir adelante como lo llevaba en instrucción y así lo publicó el dicho capitán que lo iba a hacer.

A la séptima pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene y lo vio todo y como el dicho Nuño de Guzmán los prendió y procedió contra ellos y los sentenció en cierta forma y manera y fue en que sirviesen en su gobernación seis meses a su costa y misión de cada uno y en las armas y costas y que esto es lo que sabe porque también fue él uno de ellos.

A la octava pregunta dijo que lo contenido en la pregunta lo ha oído decir este testigo a Juan de Saavedra su hermano que es uno de los tres que se escaparon que había sucedido como la pregunta lo dice.

A la novena pregunta dijo que lo que sabe es que este testigo supo que uno de los que se escaparon de los tres dio mandado a un capitán de Nuño de Guzmán que se llama Juan Fernández de Béjar y el dicho capitán Juan Fernández fue por todo el hato y armas y las trajo a una villa tenía allí poblada el dicho Juan Fernández, y el dicho capitán desde allí fue a donde estaba el dicho Nuño de Guzmán a ver que es lo que mandaba que hiciese y supo este testigo del dicho capitán como el dicho Nuño de Guzmán había mandado que la ropa que se les diese a los compañeros y que las armas que no se les diesen a ninguno de los compañeros. Cree este testigo que las cobró porque decían que las habían distribuido los que habían ido por ellas al mar y así se quedaron sin ropa y armas porque fue uno de ellos, hermano de este testigo que se llama Juan de Saavedra que fue uno de los tres que se escaparon y que esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la décima pregunta dijo que dice lo que dicho tiene y que es público y notorio entre las personas que de ello tienen noticia y es la verdad para el juramento que hizo y firmolo, Hernandarias de Saavedra.

Testigo, Juan de Saavedra, estante en esta ciudad de Antequera, testigo presentado por parte del dicho Marqués, habiendo jurado y siendo preguntado dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo que conoce al dicho don Hernando Cortés, Marqués del Valle.

A la segunda pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque lo vio todo lo contenido en la dicha pregunta y fue en la dicha armada.

A la tercera pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque lo vio y se halló a todo presente e iba en la dicha armada el dicho capitán.

A la cuarta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo salió en tierra en la dicha isla y vio como se tomó la posesión de ella en nombre de Su Majestad y se puso las islas de la Magdalena y que al parecer de este testigo podría tener veinticinco leguas de bogadura y que al tiempo que se tomó la posesión de ella una se dijo y nombró que la tomaba de todas las otras en nombre de Su Majestad y puso el dicho capitán en la dicha isla una cruz grande.

A la quinta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo saltó en tierra y fue con la dicha gente la tierra adentro y vieron la gente de guerra con sus armas y rodela y arcos y flechas y tierra de muchos caminos por donde les pareció que estaban muy pobladas y de mucha gente y por esto se volvieron a los dichos bergantines.

A la sexta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene; preguntado cómo la sabe dijo que porque lo vio todo y se halló presente a ello y vio como se hallaban, en veintisiete grados a donde estaban.

A la séptima pregunta dijo que este testigo vio como llegaron al dicho paraje en la pregunta contenido y salieron en tierra veinte hombres y este testigo se quedó con los de la nao y supo que aportaron en Jalisco porque después vio de ellos y los demás contenidos en la pregunta se lo oyó decir a los susodichos.

A la octava pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo fue de los veinte españoles y vio como mataron a sus compañeros la mayor parte de ellos y se escapó este testigo y otros dos españoles y apartaron al pueblo en la pregunta contenido.

A la novena pregunta dijo que sabe y vio como uno de tres que se escaparon con este testigo fue a dar mandado a un capitán de Nuño de Guzmán que se llama Juan Fernández de Béjar, el cual tomó la ropa y armas y lo hizo resolver a Nuño de Guzmán y se dijo entre algunas personas que el dicho Nuño de Guzmán mandó que no les diesen las armas a ninguno sino ropa y algunos sedas y a otros no y se quedaron con todo ello y este testigo se lo ha oído decir al dicho capitán Juan Fernández como el dicho Nuño de Guzmán le había mandado que no diese las armas y a este testigo no le volvieron sus armas y ropa y que sabe que las armas del navío y tiro eran del Marqués porque lo dio todo y esto sabe de esta pregunta.

A las diez preguntas dijo que dice lo que dicho tiene y es público y notorio entre las personas que de ello tienen noticia y es la verdad para el juramento que hizo y firmolo Juan de Saavedra.

Y después de lo susodicho en la dicha ciudad de Antequera, a diecisiete días del dicho mes de junio del dicho año de mil y quinientos y treinta y tres años el dicho señor alcalde de pedimento del dicho Francisco Cascos en el dicho nombre dijo que mandaba y mandó que yo el dicho escribano le diese todo lo susodicho expedito y limpio y signado y cerrado y sellado en pública forma y manera que haga fe para que lo pueda presentar a donde y cuando a su derecho convenga a todo lo cual dijo que interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial tanto cuanto puede y con derecho debe para que valga y haga valer en juicio y fuera de él y lo firmó de su nombre, Sebastián de Grijalva.

(AGI, Patronato 21, N. 2, R. 4)